

Formulario de Violación de Alquiler de la Ciudad de Independence

Su nombre: _____ Domicilio _____

Su número de teléfono: (____) _____ Su domicilio de correo electrónico: _____

Nombre del Propietario: _____ Número Telefónico: (____) _____

Dirección del Propietario: _____

Si su unidad de alquiler tiene alguna de las siguientes violaciones, su propietario por ley puede ser requerido remediar la problema. Asegúrese de informar su propietario sobre todos los violaciones en una manera escrita por lo menos 10 días antes de reportando los a la ciudad (**incluye una copia de la letra con este formulario**). Las siguientes son declaraciones que resumen diferentes códigos municipales de Independence (códigos exactos se pueden encontrar en la página web <http://www.ci.independence.or.us>). Debe revisar estos códigos antes de completar este formulario. También será posible aplicar disposiciones de ORS 90.320. Tenga en cuenta que este formulario no es un sustituto de asesoramiento legal. Para una comprensión completa de sus derechos legales y responsabilidades, por favor contacte a un abogado.

Después de revisar el código municipal, marque la caja si su residencia tiene alguna de estas violaciones:

¿Condiciones inseguras estructurales?

- Escaleras llendo a su residencia no son seguras para caminar. (IMC 6-114)
- Escaleras y barandillas de los patios no son fuertes y estables. (IMC 6-115)
- Los pisos, balcón y / o la plataforma no son seguros para caminar, están rotos o deteriorados. (IMC 6-112)
- Residencia tiene un techo hundido o derrumbado. (IMC 6-118(a))
- Techo tiene defectos que pueda admitir la lluvia. (IMC 6-110)
- Residencia no tiene drenaje del techo adecuado para evitar la humedad en las paredes o la parte interior del edificio. (IMC 6-110)

¿Terreno descuidado?

- La tierra no se mantiene libre de vegetación que es una obstrucción o problema. (IMC 14-131(c))
- Hay una acumulación de escombros en las aceras y otros caminos recorridos. (IMC 14-133)
- Los botes de basura no se mantienen limpios y evitar de desbordamiento. (IMC 14-132)

¿Malas condiciones eléctricas?

- Instalaciones de luz, dentro y fuera, no se encuentran en buen estado de funcionamiento (salvo en los casos de bombillas quemadas). (IMC 6-126)
- Sistema eléctrica es peligrosa por falta de mantenimiento (por ejemplo, el cableado eléctrico está expuesto, etc) (IMC 6-126(a))
- Accesorios grandes no están en buen estado de funcionamiento. (IMC 6-123(b) y 6-125(a))

¿Las malas condiciones de ventilación?

- El moho está presente en la residencia. (IMC 6-119)
- Baños no tienen una ventilación adecuada, incluyendo un ventilador roto. (IMC 6-116(2))
- Residencia no está libre de cualquier humedad duradera. (IMC 6-119)

¿Las malas condiciones de plomería?

- Aseo(s) no está / están en buenas condiciones de trabajo. (IMC 6-124(c))
- El calentador de agua no es confiable y no responde adecuadamente a calentar el agua. (IMC 6-125(a) y 6-124(c))
- Tubos en la residencia no se encuentran en buenas condiciones. (IMC 6-124(c))

¿Las malas condiciones de calefacción?

- Residencia no es capaz de mantener una temperatura cómodo en las habitaciones. (IMC 6-125(b))

¿Insegura de seguridad y condiciones de seguridad?

- Residencia no tiene por lo menos un detector de humo y/o alarma de monóxido de carbono y que funciona. (IMC 6-130(b))
- Las puertas exteriores y ventanas no cierran bien. (IMC 6-116(4) y 6-117(b))
- Todos los cristales exteriores de vidrio no están libres de grietas y / o agujeros. (IMC 6-116(5))

¿Infestación de condiciones?

- Residencia no está libre de insectos o ratones. (IMC 6-120)

¿Otros problemas? (Especificar en detalle. Utilice papel adicional si es necesario.)

Firma del Residente : _____ Fecha de hoy: _____

Este formulario fue creado por la Unión Inquilinos de Monmouth-Independence (MITU), en coordinación con la Ciudad de Independence. Es posible presentar este formulario en persona al Oficial de Servicio a la Comunidad en Independence. La oficina se encuentra en el Departamento de Policía en el Centro Cívico situado a 555 South Main Street, Independence. La Oficial de Servicio a la Comunidad se puede contactar por teléfono al 503-838-1214 o 503-837-1127. Se le recomienda hacer una copia de este formulario para sus propios registros.